

JUNTOS DAREMOS UN PASO HACIA EL **CRECIMIENTO**

SOLUCIÓN DISEÑADA PARA

NOMBRE: JUAN CARLOS CORTES

EMPRESA: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Soy **ALENA CANTILLO PINZON** su aliado para que juntos avancemos en la TransformAcción de tu empresa.



300 2190257



acantillo@internexa.com

CONSTRUIMOS UN MUNDO DIGITALMENTE HUMANO

CONSTRUIMOS UN MUNDO DIGITALMENTE HUMANO

NOSOTROS



INTERNEXA

Una Empresa ISA

+20 AÑOS DE TRABAJO CON
NUESTROS CLIENTES

+370
TALENTOS

8,41
EL NIVEL DE
SATISFACCIÓN
DE NUESTROS
CLIENTES

SOMOS PARTE DE

ISA Y SUS
EMPRESAS

NUESTRA SOLUCIÓN >>

Conectividad para Nuevas Sedes y Ampliaciones

BENEFICIOS y SOLUCIONES OFERTADAS:

AMPLIACIÓN DE ANCHOS DE BANDA DE SEDES ACTUALMENTE CONECTADAS

En Internexa entendemos que la conectividad es la base para que la formación y la transformación digital del SENA avancen con solidez. Por eso, hemos preparado esta oferta comercial que contempla la conectividad de nuevas sedes y la ampliación de los canales de conectividad de las sedes existentes descritas abajo, con el fin de responder a las crecientes demandas de acceso digital. Con estas mejoras, cada sede contará con capacidad, estabilidad y velocidad, asegurando que instructores y aprendices disfruten de experiencias digitales ágiles, seguras y confiables que potencien su proceso de enseñanza y aprendizaje, al igual que la productividad de la labor administrativa

Porque en Internexa creemos en la educación como motor de desarrollo, seguimos conectando al SENA con el futuro.

Las sedes que han sido identificadas para actividades de ampliaciones en sus canales de conectividad a Internet son:

ID sede	SEDE	REGIONAL	Municipio
170	Regional Casanare	Casanare	Yopal
35	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Soacha	Distrito capital
134	Sede Centro de Pereira	Risaralda	Pereira
145	Sede Socorro	Santander	Socorro
151	Sede La Ceja	Antioquia	La ceja
315	Sena CLEM Sagrado Corazón - Tuluá (Valle)	Valle del Cauca	Tulua
123	Sede el Bagre	Antioquia	El Bagre

Tabla 1.

El crecimiento progresivo de usuarios activos, dispositivos conectados, y el posible aumento en el uso de contenidos multimedia para procesos formativos, hacen prever que esta tendencia continuará en alza. Por lo tanto, mantener la capacidad actual representaría un riesgo para la continuidad y calidad del servicio.

En ese sentido, el objetivo de ampliar los Anchos de Banda (BW) de estas sedes apunta a:

- Garantizar la continuidad operativa sin restricciones técnicas.
- Mejorar la experiencia digital de aprendices, instructores y personal administrativo.
- Asegurar la disponibilidad y velocidad de respuesta de los servicios alojados en la nube.
- Prevenir fallos asociados a saturación de ancho de banda.
- Preparar la sede para el crecimiento proyectado en demanda digital y nuevas iniciativas tecnológicas del SENA.

SERVICIOS NUEVOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET

Por otro lado, las sedes que han sido identificadas para la asignación de canales de conectividad a Internet nuevas son:

Sede	ID	Fecha de solicitud	Coordenadas	BW en Mega	Usuarios concurrentes
Zipaquirá	341	15/07/2025	5.019350187344295, -74.00021146146331	250	300
Soacha - Ciudad Verde	89	15/07/2025	4.586327629937365, -74.21936316679916	1000	1500
SantaFe de Antioquia	7A	15/07/2025	6.555263834759027, -75.82812695646714	50	40
Samaniego (Nariño)	N/A	15/07/2025	1.3339835637725583, -77.59400801228293	50	40
Ciénaga de Oro	N/A	15/07/2025	8.8787083, -75.64434444444446	200	300
El Santuario (Antioquia)	N/A	15/07/2025	6.132843180675794, -75.2600865356333	150	260
Edificio Colón	294	15/07/2025	4.603323, -74.078890	40	20
El Carmen de Viboral	N/A	15/07/2025	6.08685081158307, -75.3346738177798	100	188
EDIFICIO SEDE C.A.F.E.C	170A	15/07/2025	5.322876849850722, -72.3899993015979	150	150
BPO (Bogotá Fontibón)	N/A	27/08/2025	4.670457, -74.139721	400	200
Sede Jamundí	N/A	27/08/2025	3.2789021247323182, -76.53810119629874	500	980
CTMAE	N/A	27/08/2025	6.490510055429075, -74.41471283636524	200	510
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico Guaviare	N/A	27/08/2025	2.5608088206229613, -72.64300299316534	100	248

Tabla 2.

El SENA avanza con la apertura de nuevas sedes que ya se encuentran en proceso de construcción y entrega, y que requieren contar con conectividad desde el primer día para garantizar su operación académica y administrativa. En Internexa entendemos que el tiempo es un factor crítico: cuanto más pronto se active el servicio de internet, más rápido estas sedes podrán integrarse a los procesos de formación digital, investigación y gestión institucional. Por eso, ponemos a disposición esta oferta con la solidez que nos caracteriza, asegurando que cada nueva sede inicie con la conectividad dentro de los tiempos establecidos.

DIAGRAMA DE LA SOLUCIÓN:



Diagrama 1.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

Ampliación de Canales de Conectividad

Con fundamento en la línea base del contrato actualmente vigente entre SENA e InterNexa, InterNexa ha venido garantizando la conectividad de las sedes establecidas inicialmente. No obstante, a partir del crecimiento en la demanda de servicios digitales institucionales —tales como el acceso intensivo a plataformas de formación virtual, sistemas de gestión académica y administrativa, servicios en la nube y otros— se ha evidenciado que la capacidad actual de los canales resulta insuficiente para asegurar los niveles óptimos de disponibilidad, estabilidad y velocidad. En tal sentido, la ampliación de los canales de conectividad en determinadas sedes constituye un ajuste técnico necesario que preserva la calidad y continuidad del servicio.

La presente propuesta, en consecuencia, plantea el incremento de capacidad bajo los mismos parámetros técnicos y jurídicos establecidos en el actual contrato, garantizando que el SENA cuente con la infraestructura idónea para atender las exigencias de su misión formativa sin generar vacíos contractuales ni riesgos de interrupción en la prestación.

Velocidad y Capacidad: Incremento en el ancho de banda para soportar las necesidades actuales de los enlaces del SENA identificados, así como se describen en la columna BW solicitado:

ID sede	SEDE	REGIONAL	Municipio	BW Actual	BW Solicitado
170	Regional Casanare	Casanare	Yopal	200	300
35	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Soacha	Distrito capital	200	250
134	Sede Centro de Pereira	Risaralda	Pereira	40	100
145	Sede Socorro	Santander	Socorro	40	100
151	Sede La Ceja	Antioquia	La ceja	40	150
315	Sena CLEM Sagrado Corazón - Tuluá (Valle)	Valle del Cauca	Tulua	50	100
123	Sede el Bagre	Antioquia	El Bagre	100	200

Tabla 3.

Como resultado del seguimiento operativo realizado por el equipo técnico de InterNexa, y con base en los reportes de monitoreo de tráfico, se ha evidenciado que la capacidad actual de conectividad de las sedes Centro de Pereira y Socorro (ID 134 y 145 respectivamente) y su tráfico en los últimos 30 días equivalen a 40 Mbps, ha encontrado que se han presentado momentos donde el uso del canal encuentra y supera el nivel de saturación. Sin embargo, teniendo claro que el uso moderado de un canal de Internet se refiere a una utilización que no supera el 70-80% de la capacidad contratada, dejando un margen para picos de tráfico y crecimiento futuro, se deja al SENA la decisión de ampliar la capacidad del canal a 80M dejando que los umbrales hasta ahora visualizados queden en el 50% y realizar los controles pertinentes en la observación del crecimiento de la demanda del canal o ampliar a 100M llegando a un uso del 40%. Es posible que cuando el canal supera el 70% del uso de su capacidad, los usuarios finales perciban una degradación en la calidad del servicio, afectando negativamente la experiencia de los usuarios, limitando el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de formación que dependen del acceso a internet y a los servicios digitales institucionales.

SEDE ID 134

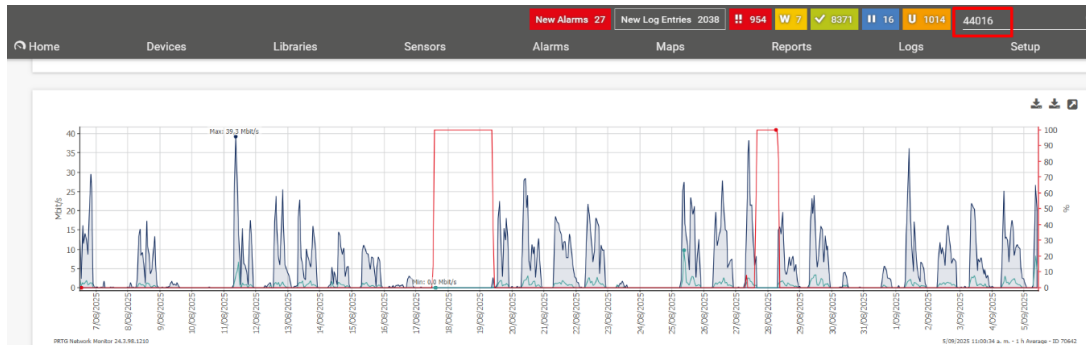


Diagrama 2.

SEDE ID 145

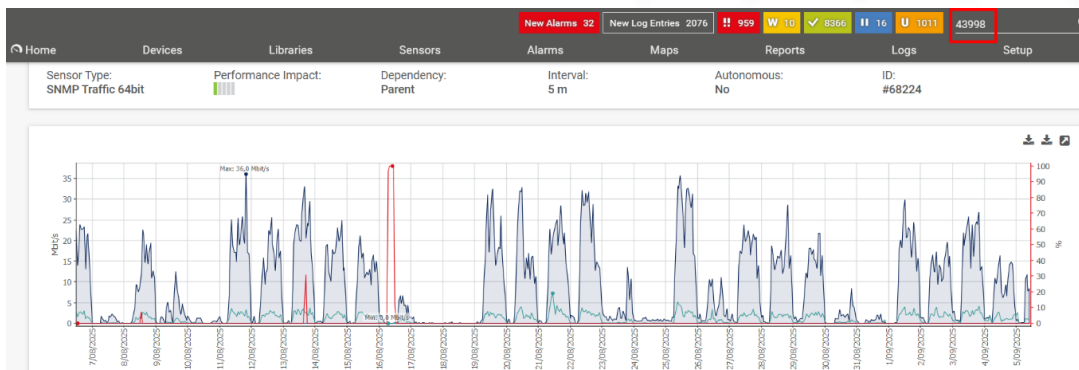


Diagrama 3.

Por lo anterior se sugiere al SENA que el crecimiento de estas dos sedes llegue al 80M por ahora y que su monitoreo constante nos permitan visualizar si es necesaria su ampliación a 100M en los siguientes meses. Quedando esta oferta con la distribución de BW nuevos, la nueva tarifa mes y el valor adicional correspondiente a cada ampliación como se muestra en la Tabla 4.

ID sede	SEDE	BW Actual	BW Solicitado	Valor Adicional
170	Casanare - Yopal	200	300	\$ 4.591.244,91
35	Cazucá - Soacha	200	250	\$ 419.951,00
134	Centro de Pereira	40	80	\$ 1.469.888,00
145	Socorro - Santander	40	80	\$ 4.430.869,80
151	La Ceja - Antioquia	40	150	\$ 7.715.365,00
315	Sagrado Corazón - Tuluá (Valle)	50	100	\$ 3.387.501,60
123	Sede el Bagre - Antioquia	100	200	\$ 4.506.446,57
				\$ 26.521.266,88

Tabla 4.

El valor de la Vigencia 2025, contempla la ampliación de las sedes desde el 19 de septiembre 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Los valores adicionales aquí mostrados son para las Ampliaciones requeridas en sedes existentes. Estos valores equivalen al valor adicional mes. Si en las actividades de ampliación se genera un atraso en la fecha de accionamiento de esta, los valores serán prorrateados dependiendo de la fecha en que la ampliación queda efectivamente realizada. Los tiempos de ampliación dependerán de la ocupación de los anillos en los que se encuentra cada sede en el momento de su configuración. De presentarse un impedimento técnico para la ampliación de cada sede, este será comunicado al cliente y consultada su posible solución para aprobación.

Conectividad a Internet de Sedes SENA Nuevas

De conformidad con la línea base establecida en el contrato vigente, Internexa ha desplegado y mantiene la infraestructura de conectividad requerida para las sedes inicialmente previstas cuya factibilidad fue positiva y el despliegue exitoso. Algunas de las sedes inicialmente establecidas han tenido algunos cambios en ampliación de anchos de banda (Caso Sede Mercados donde su

ampliación llegó de 40M y 90M a 200M cada uno de los enlaces) e incluso sedes que fueron entregadas como suplencia de algunas sedes inicialmente identificadas, porque los trabajos de implementación fueron priorizados.

Sin embargo, en el marco del crecimiento institucional del SENA y la apertura de nuevas sedes en proceso de construcción o entrega, se hace necesario garantizar su incorporación al esquema de conectividad existente, a fin de preservar la uniformidad, continuidad y calidad del servicio. En ese sentido, la presente propuesta tiene como propósito extender los alcances de la línea base a dichas sedes adicionales, bajo los mismos parámetros técnicos y jurídicos previamente acordados, asegurando así que la entidad cuente con una solución integral que responda a sus obligaciones de formación y operación sin generar vacíos contractuales ni interrupciones en la prestación del servicio.

La conectividad de las nuevas sedes se implementará con canales dedicados de alta capacidad, diseñados para garantizar baja latencia, redundancia y disponibilidad superior al 99,6%. Y en las capacidades solicitadas por el SENA.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LAS NUEVAS SEDES.

- La entrega del servicio está sujeto a visita a sitio y a la disponibilidad final por parte del propietario de la infraestructura en cada sitio.
- El cliente deberá contar con un espacio adecuado y seguro para la instalación del equipo donde se entregará el servicio.
- El cliente debe proveer un espacio en sus respectivos cuartos de cableado o Datacenter con su respectiva energía para alojar los dispositivos de InterNexa, el cual cumplirá con las características necesarias para prestar el servicio solicitado.
- El cliente debe tener condiciones eléctricas y físicas óptimas para realizar la puesta en marcha de los servicios. (El equipo técnico de campo NO podrá encender equipos hasta que estas condiciones se cumplan).
- El cliente deberá suministrar energía eléctrica regulada 110 VAC +/- 10 % con sistema de tierra.

- El voltaje AC Neutro- Tierra deberá estar entre 0.3V y 0.8V para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
- El servicio se entrega en capa 2.
- Se incluye router para entrega del servicio en capa 3, este router solo será el encargado del enrutamiento hacia la WAN, y no se contempla para manejo de DHCP u otras funcionalidades hacia la LAN. El SENA deberá tener otra solución hacia la LAN.
- Solo se contempla una Vlan para la entrega del servicio.
- El cliente deberá recibir el canal de internet de InterNexa en sus equipos.
- Medio de entrega: Fibra óptica o el que arroje la Factibilidad una vez confirmada como positiva.
- Enlace lineal, disponibilidad 99,6%
- La oferta no incluye costos de Obra Civil, ni crossconexiones/cruzadas, collocation en los sitios de entrega o mejoramiento de sistemas de Tierra.
- El cliente debe garantizar las adecuaciones físicas (energía, ducterías, canalizaciones, racks, etc), en caso de requerirse en el sitio.
- Si en los destinos para los servicios valorados, el cliente hace uso de un DC o un collocation de un tercero, nuestra propuesta no incluye costos de ubicación, Cross conexiones que exija el proveedor del sitio.
- Si alguno de los destinos un DC o un collocation de un tercero, el cliente debe encargarse de negociar con el tercero directamente y tramitar permisos de instalación, espacios y conexiones.
- Si alguno de los destinos está ubicado en una edificación de un tercero, el cliente debe asumir los costos que la administración de dicha edificación cobre por concepto de uso de las instalaciones, independiente si el costo es o no recurrente.
- Es responsabilidad del cliente gestionar permisos de ingresos y trabajos en sus instalaciones.

- En caso de requerirse por exigencia del cliente final, ambulancia o la participación de un tercer integrante en el grupo, con la función de coordinador de trabajo en alturas y/o ingeniero certificado SISO, las tarifas de instalación tendrán que revisarse comercialmente. Esta condición aplica para la visita de site survey y durante la prestación del servicio.
- Las tarifas no tienen en cuenta suministro ni personal certificado para armado y operación de plataformas elevadoras tales como andamios certificados, plataformas unipersonales o de tijeras, brazos cruzados, entre otros, ya sea para la instalación o durante la prestación del servicio. Cada vez que sea necesario el uso de las estructuras antes mencionadas, estos costos deben ser asumidos por el cliente.
- Las actividades de instalación se ejecutarán en horario diurno de lunes a sábado, cualquier variación de los horarios hábiles podrá implicar variación en el precio ofertado
- Si se requiere costos de andamios, carro escalera, mástiles, o adecuaciones adicionales, se deberá revisar comercialmente, dado que no están incluidos.
- Si se requiere cableado (Patch cord) entre los equipos de InterNexa y los equipos LAN del cliente, deberán ser asumidos por el SENA.
- No incluye costos de cableado interno o arrendamientos en centros comerciales o edificio del cliente. Por lo que el cliente debe permitir el ingreso hasta su oficina.
- En caso de requerir movimiento de capacidades entre sedes, se tendrá que revisar técnica y comercialmente cada uno de los requerimientos. En esta oferta no se contempla movimiento de capacidades.
- Costos adicionales que no estén contemplados, no están incluidos y deberán ser asumidos por el cliente.
- Equipos SD-WAN, ni LAN y WLAN no están incluidos en esta oferta.
- El cliente será el encargado de realizar las configuraciones necesarias sobre las redes LAN y WLAN si es el caso.

- No se incluye configuraciones en plataformas o equipos no entregados por InterNexa.
- El nivel 1, manos remotas en cada una de las sedes será responsabilidad del SENA, InterNexa posterior a esta revisión determinará pasos a seguir para la atención del incidente.
- Los sistemas de gestión de los equipos propiedad de InterNexa son responsabilidad de InterNexa, por políticas de seguridad no se permite acceso a los mismos; InterNexa se hace responsable de los Servicios que presta y de los SLA's comprometidos para los mismos. Cualquier información que se requiera se enviara respuesta en un informe de falla de acuerdo con los formatos definidos por InterNexa.
- InterNexa no contempla migraciones de canales WAN que están con el operador actual. InterNexa instalará un nuevo canal de internet y el cliente deberá indicar equipos a donde entregar.
- InterNexa no contempla desinstalación de equipos de terceros que actualmente estén en premisas de cliente, tampoco coordinaciones correspondientes, entre otras. Esto será responsabilidad del SENA.

Tiempo de entrega de los servicios

InterNexa plantea (45- 60) días para la entrega de los servicios.

- **Nota:** El incumplimiento por parte del cliente de las actividades, responsabilidades y supuestos indicados en este numeral y en los demás numerales, eximen a InterNexa del cumplimiento de los cronogramas o alcances propuestos en la presente oferta, siempre y cuando dichos incumplimientos afecten el proyecto de conformidad con lo propuesto.
- InterNexa queda exento de cualquier demora por casos fortuitos o fuerza mayor en la entrega de los dispositivos por parte del fabricante, debido a guerras, terremotos, escasez de semiconductores, nacionalización, entre otros.

Responsabilidades del SENA

Antes del inicio del Servicio, el SENA designará un líder de Proyecto, a quien serán dirigidas todas las comunicaciones relacionadas con el Servicio, y quien tendrá la autoridad de actuar en nombre de él respecto a todos los aspectos del servicio. El Gerente de Proyecto del SENA tendrá como tareas:

- Participar en las reuniones de estado de avance del Servicio con el equipo de proyecto cuando sea requerido.
- Participar en reuniones de estatus con el equipo de proyecto de InterNexa, conforme se requiera.
- Proveer el cableado estructurado en los sitios para la conexión a la antena.
- Configurar y poner en marcha el servicio.
- Mantener los equipos instalados de acuerdo con las especificaciones del fabricante de estos.
- Mantener los equipos instalados en un lugar seguro.

Los ACUERDOS DE NIVELES DEL SERVICIO serán los contemplados en el Contrato de Conectividad actualmente en ejecución por Internexa para el SENA.

Las nuevas sedes son consideradas con las Tarifas Mes y precio de implementación mostradas en la Tabla 5.

SEDE SENA	Costos de Activación + IVA	Servicio de Internet Mes + IVA
Zipaquirá	\$ 1.190.000	\$ 14.910.700
Soacha - Ciudad Verde	\$ 1.190.000	\$ 17.159.800
SantaFe de Antioquia	\$ 1.190.000	\$ 7.497.000
Samaniego (Nariño)	\$ 1.190.000	\$ 8.663.200
Ciénaga de Oro	\$ 1.190.000	\$ 17.692.920
El Santuario (Antioquia)	\$ 1.190.000	\$ 10.435.824
Edificio Colón	\$ -	\$ 5.831.000
El Carmen de Viboral	\$ 1.190.000	\$ 12.911.500
EDIFICIO SEDE C.A.F.E.C	\$ 1.190.000	\$ 15.410.500
BPO (Bogotá Fontibón)	\$ 1.190.000	\$ 11.195.520
Sede Jamundí	\$ 1.190.000	\$ 18.166.064
CTMAE	\$ 1.190.000	\$ 14.494.200
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico Guaviare	\$ 1.190.000	\$ 15.527.120
	\$ 14.280.000	\$ 169.895.348

Tabla 5.

El servicio se considera entregado y en estado de facturación desde su actualización y/o activación.

El valor de la Vigencia 2025, contempla la activación de las sedes desde el 15 de octubre 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Estos valores equivalen al valor adicional mes. Si en las actividades de implementación de las sedes nuevas se genera un atraso en la fecha de activación de éstas, los valores serán prorrateados dependiendo de la fecha en que la activación queda efectivamente realizada.

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

La implementación de los servicios se realiza con las más estrictas condiciones metodológicas, enmarcadas en las siguientes etapas:

A. Implementación

Para desarrollar el proceso de implementación INTERNEXA dispone de un **Gerente de Proyecto** responsable de todo el proceso hasta la entrega en operación de la solución, y es el canal de comunicación oficial en toda la fase de implementación.

Este proceso cumple las siguientes etapas:

- i. **Asignación Gerentes de Proyectos:** Cliente e InterNexa
- ii. **Entendimiento y Planeación:** Se realiza Kickoff para acordar entre las partes: Alcance de los servicios de Implementación., cronograma del proyecto, equipos de trabajo, supuestos, responsabilidades, roles y planificación las reuniones de trabajo durante el tiempo del proyecto.

B. Configuración

- i. En esta fase se asegura que el diseño de la solución de sea configurado a cabalidad. InterNexa será también el responsable de crear la ingeniería de detalle requerida para facilitar el

soporte y que nuestros clientes estén enterados de lo aprovisionado.

C. Instalación y puesta en marcha

- i. La instalación y puesta en marcha es la encargada de la implementación y control de calidad de todos los elementos del servicio de la solución.

D. Pruebas

- i. Las pruebas garantizan que lo implementado cumple los requisitos mínimos de calidad acordados y que, por supuesto, no van a provocar ningún error inesperado cuando estén operativas

GESTIÓN DE INCIDENTES Y CAMBIOS

InterNexa ha establecido procesos de gestión de cambio y gestión de incidentes buscan garantizar que todos los cambios en la infraestructura de producción estén adecuadamente planificados, probados y aprobados.

Nuestro programa de gestión de incidentes garantiza una respuesta rápida y comunicación oportuna.

MANTENIMIENTO, SOPORTE, NIVELES DE SERVICIOS Y MATRIZ DE ESCALAMIENTO

Las condiciones de operación ofertadas son el estándar del producto y/o solución. Para conocer el detalle accede [aquí](#)

PROPUESTA ECONÓMICA >>

Así pues, para la Vigencia 2025, la facturación adicional al contrato actual por concepto de **Ampliaciones de Ancho de Banda** en las siete (7) Sedes Existentes y los Servicios de Conectividad para trece (13) Sedes Nuevas relacionadas en la oferta llegaría a un monto de hasta **QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$529.190.677,38)** como se muestra en la Tabla 6.

	Valor adicional Sep-2025	Valor adicional Oct-2025	Valor adicional Nov-2025	Valor adicional Dic-2025	
Ampliación de Ancho de Banda en 7 Sedes Activas	\$ 10.608.506,75	\$ 26.521.266,88	\$ 26.521.266,88	\$ 26.521.266,88	\$ 90.172.307,38
Activación 12 Sedes Nuevas	\$ 14.280.000				\$ 14.280.000,00
Servicio de Conectividad para 13 Sedes Nuevas		\$ 84.947.674,00	\$ 169.895.348,00	\$ 169.895.348,00	\$ 424.738.370,00
	\$ 24.888.506,75	\$ 111.468.940,88	\$ 196.416.614,88	\$ 196.416.614,88	\$ 529.190.677,38

Tabla 6.

**La sede Colón no requiere de implementación física ya que Internexa cuenta con red hasta el punto de entrada del edificio donde se encuentra ubicada.*

Forma de Pago

La Forma de pago se vería reflejado en Cuatro (4) Pagos adicionales mensuales contemplados de la siguiente manera:

- Un pago adicional en septiembre de hasta de hasta **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$24.888.506,75)** Incluido IVA, por concepto de Ampliación de Ancho de Banda en Sedes Existentes y Servicios de Activación una vez recibida la Orden de Servicio. El valor mensual por este concepto de Ampliación de Ancho de Banda se prorratea en el primer mes de ampliación dependiendo de la fecha en que quede efectivo el aumento de Ancho de Banda de cada sede, como se muestra en la Tabla 6,

este valor es calculado desde el 19 de septiembre. Los servicios serán facturados mes vencido.

- Un pago adicional en octubre de hasta **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 111.468.940,88)** Incluido IVA, por concepto de Servicios de Ampliación Ancho de Banda de sedes existentes y Servicios de Conectividad a Internet para sedes nuevas. Este último servicio se prorratea dependiendo de la fecha en que quede efectivo el uso del Servicio de Conectividad y firmado a satisfacción el Acta de Entrega en cada sede. Como se muestra en la Tabla 6, este valor es calculado desde el 15 de octubre. Los servicios serán facturados mes vencido.
- Un pago adicional en noviembre de hasta **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 196.416.614,88)** Incluido IVA, por concepto de Servicios de Ampliación Ancho de Banda de sedes existentes y Servicios de Conectividad a Internet para sedes nuevas, como se muestra en la Tabla 6.
- Un pago adicional en diciembre de hasta **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 196.416.614,88)** Incluido IVA, por concepto de Servicios de Ampliación Ancho de Banda de sedes existentes y Servicios de Conectividad a Internet para sedes nuevas, como se muestra en la Tabla 6.

Los servicios de conectividad serán facturados mes vencido y el valor de la facturación estará sujeta a la conciliación de la disponibilidad por ANS de estos de acuerdo con Acta de Conciliación mensual entre ambas partes.

Consideraciones:

- La presente oferta se encuentra enmarcada dentro del Contrato CO1PCCNTR5703971 del 27 de diciembre de 2023, vigente entre el SENA e INTERNEXA. Los precios aquí establecidos aplican hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha hasta la cual se ha proyectado la cobertura presupuestal disponible.
- El SENA, como entidad contratante, se compromete de manera expresa e irrevocable a realizar las gestiones presupuestales necesarias y asegurar la destinación de los recursos requeridos para garantizar la continuidad y cobertura de los servicios ofrecidos hasta la finalización de la vigencia del contrato 31 de julio de 2026.
- Se contempla como ampliación la subida de ancho de banda siempre que se usen los mismos puertos actuales.
- No se contemplan cambio de equipos, ni VLANs adicionales, ni cableado estructurado, ni obras civiles.
- Dado caso en el estudio final para ampliaciones o nuevas sedes haya necesidad de cambio de planes que inyecten nuevos costos al proyecto, estos serán compartidos al SENA y analizados para su aprobación.
- Tarifa incluye IVA.
- Valores expresados en pesos colombianos.
- Los valores han sido modelados para una duración mínima hasta el 31 de julio de 2026.
- Oferta valida por 20 días.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

20 días contados a partir de la fecha de presentación de este documento.

La aceptación de esta propuesta deberá efectuarse mediante la aprobación de su correspondiente “orden de compra”, por lo cual las partes no incurrirán en obligaciones o responsabilidades, ni adquirirán derechos derivados de esta propuesta, sino hasta que se hayan suscrito debidamente los anteriores documentos por los representantes legales de ambas partes.

COMPLIANCE

Nuestras políticas de Compliance le permiten comprender los controles robustos implementados para mantener la seguridad y la protección de sus datos mientras usted hace uso de nuestras plataformas e infraestructuras. Nuestras soluciones están diseñada y administrada de acuerdo con las mejores prácticas de seguridad y una variedad de estándares de TI.

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento y toda aquella que se haya transmitido por cualquier medio será mantenida y tratada en forma confidencial, de manera que el SENA se obliga a no divulgarla a terceras personas, ni total ni parcialmente, y a no ser utilizada ante terceros o con fines diferentes de los previstos en la presente Oferta. El incumplimiento de la presente disposición representara para el SENA el deber de indemnizar a INTERNEXA por todos los perjuicios que resultaren debidamente probados y demostrados.